



## COMUNICADO COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA (11º REUNIÓN)

En el día de ayer 23 de Noviembre se ha procedido a la firma de un preacuerdo con la patronal, y que básicamente consiste en lo siguiente:

Acuerdo 2. Ámbito Temporal: duración de 3 Años.

Acuerdo 23 Bienio 2022-2023: cantidad de 150€.

Acuerdo 28 Paga de buen fin de campaña: en el año 2021, quedara en 1.700€, y a partir del año 2022 esta paga se abonaría en el mes de Septiembre y desaparecería la referencia a la temporalidad y a la obligación de tener beneficios.

Pago de la segunda campaña: durante el 2021 se pagarán 1.500€ y a partir del 2022, el personal fijo que no sea desplazado con fines formativos necesitara trabajar 70 días para cobrar 1.500€, los primeros 19 días no darían derecho a cobrar por este concepto, y entre los 20 y 70 días se cobrará la parte proporcional trabajada.

Para que no se produzcan abusos en este concepto, por parte de las empresas, no se desplazarán a distintas personas para cubrir el mismo puesto de trabajo, con el objetivo de eludir los umbrales anteriormente indicados.

Así mismo se tendrá en cuenta todas las campañas que las personas trabajadoras realicen durante el año natural a los efectos del cómputo de los primeros veinte días.

Se entenderá que una persona es desplazada con fines formativos cuando en el puesto objeto de formación en la fábrica de destino, exista otra persona trabajadora que ejerza la titularidad y siempre y cuando no se le desplace más de dos campañas en dos años consecutivos para formarse en el mismo puesto de trabajo.

**Acuerdo 31 Paga Septiembre:** la cuantía de esta paga partir de septiembre del año 2022 quedaría en 1.750€.

Acuerdo 38 Ayuda a personas con discapacidad: 1.800€ anuales.





## Incrementos salariales para 2021, 2022 y 2023.

2021: una subida del 1%2022: una subida del 2%2023: una subida del 2%

Se acuerda la firma del convenio colectivo el próximo 13 de Diciembre a las 12.30 horas.

Se informará a los trabajadores en asambleas sobre los acuerdos aquí alcanzados.

## **SEGUIREMOS INFORMANDO**